

42 CASTILLA-LA MANCHA

REGIÓN DE EUROPA



DESTACADO

El Gobierno de Castilla-La Mancha defiende un mayor protagonismo de las regiones en la Unión Europea

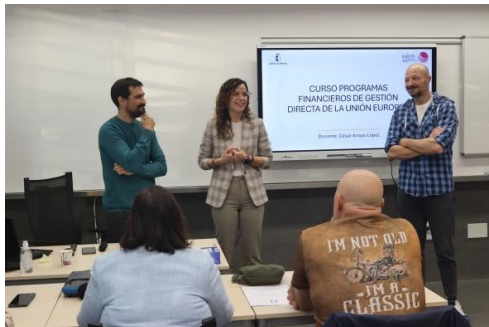
En el marco de la Semana de las Regiones de la Unión Europea, que se celebró del 7 al 10 de octubre, el vicepresidente segundo reclamó más influencia de las regiones para hacer frente a los retos actuales.

Continúa en la página 2

Noticias de Actualidad

El Gobierno de Castilla-La Mancha apuesta por la formación en proyectos europeos para facilitar el acceso a los fondos de gestión directa

La directora general de Asuntos Europeos, Nazareth Rodrigo, ha clausurado la cuarta edición del curso 'Programas Financieros Europeos de Gestión Directa', dirigido al funcionamiento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.



Continúa en la página 5

- Noticias de actualidad
- Área de proyectos europeos
- Convocatorias
- Concursos y Premios
- Empleo en la Unión Europea
- Legislación Europea
- Tribuna legislativa
- Documentos de interés
- Publicaciones



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

El Gobierno de Castilla-La Mancha defiende un mayor protagonismo de las regiones en la Unión Europea

En el marco de la Semana de las Regiones de la Unión Europea, que se celebró del 7 al 10 de



octubre, el vicepresidente segundo reclamó más influencia de las regiones para hacer frente a los retos actuales.

“Es fundamental que desde Europa avancemos juntos y, para ello, debemos apostar por políticas de cohesión en las que ninguna región se quede atrás”, señaló Caballero. Además, destacó que “esta nueva etapa que se abre en la Unión Europea debe ser la de la Europa de las regiones”.

Más información: [nota de prensa oficial](#)

Castilla-La Mancha se posiciona en Europa como referente en generación, almacenamiento y transporte de hidrógeno para atraer inversiones y generar desarrollo

En un encuentro con Tech Tour Europe, el vicepresidente segundo, José Manuel Caballero,



confirmó que el Gobierno regional colaborará con la entidad para posicionar a la región como referente en el sector.

Además, recordó que Castilla-La Mancha es miembro activo de Hydrogen Europe, una organización cuyo objetivo es impulsar la neutralidad mundial del carbono, acelerando la industria europea del hidrógeno.

Más información: [nota de prensa oficial](#)

Castilla-La Mancha pide en Europa más flexibilidad para la agricultura y legislación, así como ayudas para los territorios productores de energía limpia

El vicepresidente segundo trasladó en Bruselas al embajador representante permanente adjunto de



España ante la Unión Europea, Oriol Escalas, las demandas del Ejecutivo regional sobre la necesidad de flexibilizar las exigencias a los agricultores y legislar para garantizar que territorios productores de energía limpia vean reflejado este esfuerzo en su desarrollo.

Durante la reunión también se han tratado otras temáticas como la necesidad de facilitar el acceso a los fondos con el objetivo de luchar contra la despoblación y la capacidad de la región para atraer inversiones.

Más información: [nota de prensa oficial](#)



Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Castilla-La Mancha prioriza el nuevo Centro de Tratamiento de Residuos de Cuenca con el que comienza la línea de Economía Circular de los fondos FEDER

La consejera portavoz, Esther Padilla, anunció que el proyecto supera los 40 millones de euros y será

cofinanciado a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Además, cumplirá con los criterios y tecnología que dictan las normas comunitarias.



La construcción de este centro representa un avance significativo hacia la consecución de los objetivos marcados en el Plan de Prevención y Gestión de Residuos 2030.

Más información: [nota de prensa oficial](#)

El Gobierno regional abonará más de 245 millones de euros a agricultores, ganaderos, industria agroalimentaria y al desarrollo rural gracias a la PAC

El consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Julián Martínez Lizán, anunció

durante el Debate sobre el Estado de la Región, celebrado en Quintanar del Rey, que ha comenzado el pago del anticipo del 70% de la PAC 2024. Esta cantidad, que asciende a 245 millones de euros, supone 20 millones más que el año pasado para un número similar de beneficiarios.



Dentro de las ayudas PAC, el consejero añadió que, durante la primera quincena de octubre, se abonaron más de 19 millones de euros correspondientes a los últimos pagos de la campaña de la PAC 2023, correspondientes a la línea ABRS, rastrojeras, ovino y caprino de carne, ovino y caprino de leche y eco-regímenes.

Más información: [nota de prensa oficial](#)

Castilla-La Mancha movilizará casi 50 millones de euros para acciones de refrigeración en centros educativos gracias a la cofinanciación de los Fondos FEDER

Las ayudas están destinadas a potenciar las energías renovables y mitigar los efectos del

cambio climático en los centros públicos de Educación Infantil y Primaria. Esta medida de adecuación a las altas temperaturas de los centros educativos beneficiará a más de 160.000 escolares y más de 13.000 docentes, tal y como ha reconocido la consejera Esther Padilla.



La consejera portavoz, Esther Padilla, indicó que el importe máximo de la ayuda a cada centro ascenderá a 216.000 euros, de los cuales el 85% se financiará con Fondos FEDER, mientras que el resto será aportado por las entidades locales.

Más información: [nota de prensa oficial](#)



Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

El Gobierno regional asegura 38 millones de euros en ayudas de Incentivos Regionales para proyectos de inversión gracias a fondos de la Unión Europea

La consejera de Economía, Empresas y Empleo, Patricia Franco, anunció en el marco de la



segunda edición de la jornada “La Roda, dibujando su futuro” que el Gobierno regional ha logrado captar 38 millones de euros en ayudas procedentes de los fondos FEDER del programa de Incentivos Regionales del Ministerio de Hacienda.

Un total de 16 empresas castellanomanchegas recibirán dichas ayudas para respaldar sus inversiones privadas en la región, las cuales asciende a un total de 230 millones de euros.

Más información: [nota de prensa oficial](#)

Los fondos LEADER fomentan el desarrollo de proyectos en Modéjar, Guadalajara

Los fondos, que pertenecen a los fondos europeos FEADER, han facilitado la firma de 14



contratos con empresas y particulares promovidos por ADASUR para el periodo 2023-2027, con una total de más de 600.000 euros en ayudas.

El consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha podido comprobar en su visita al municipio el trabajo que ADASUR ha realizado respecto al anterior programa LEADER, habiendo ejecutado el 90% de los fondos. Ello le permitirá la realización de hasta 208 proyectos con una inversión de 16,2 millones.

Más información: [nota de prensa oficial](#)

La Red de Centros de la Mujer de Castilla-La Mancha, ejemplo de promoción del talento femenino en Europa

La consejera de Igualdad, Sara Simón, durante su intervención en la Semana Europea de las



Regiones, expuso el modelo castellanomanchego para la promoción y retención del talento femenino, especialmente en áreas despobladas.

Simón afirmó que el hecho de que las mujeres “tengan oportunidades, cuenten con servicios públicos de calidad y con herramientas de conciliación, ayuda a fijar población”.

Más información: [nota de prensa oficial](#)

El Gobierno de Castilla-La Mancha adjudica proyectos en Cuenca gracias a la financiación de la Unión Europea para mejorar la educación y la cultura

El Gobierno regional adjudica la mejora de la climatización del Museo de las Ciencias y la obra de adecuación a Centro de Excelencia del CIFP nº1



de Cuenca. Las obras, de acuerdo con el consejero de Educación, Cultura y Deportes, Amador Pastor, ponen de manifiesto del compromiso del Gobierno regional con la ciudad de Cuenca y con el desarrollo de su cultura, turismo y educación.

El plazo de ejecución de ambos proyectos será de dos meses desde el comienzo de la obra, que contará con un presupuesto de alrededor de 400.000 euros, financiada con fondos FEDER.

Más información: [nota de prensa oficial](#)



Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

El Gobierno de Castilla-La Mancha apuesta por la formación en proyectos europeos para facilitar el acceso a los fondos de gestión directa

La directora general de Asuntos Europeos, Nazareth Rodrigo, ha clausurado la cuarta edición



del curso 'Programas Financieros Europeos de Gestión Directa', dirigido al funcionariado de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. La formación tenía el objetivo de aportar a los participantes conocimientos suficientes para la elaboración de proyectos europeos que puedan optar a financiación de la Unión Europea.

Rodrigo ha adelantado que el próximo mes de noviembre esta formación llegará también para asociaciones sin ánimo de lucro y entidades locales en las cinco provincias castellanomanchegas.

Más información: [nota de prensa oficial](#)

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha adjudicado 14 millones de euros en las obras de un nuevo edificio del Servicio de Urgencias y Emergencias del 1-1-2 en Toledo gracias a la cofinanciación de la Unión Europea

El Gobierno regional, a través de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y

Transformación Digital, ha impulsado este proyecto que permitirá al 1-1-2 disponer de un nuevo edificio, cuadruplicando su espacio actual.



El contrato será objeto de cofinanciación por la Unión Europea con Fondos FEDER, dentro del programa operativo 2021-2027.

Más información: [nota de prensa oficial](#)

Castilla La-Mancha y el GDR Don Quijote impulsan el emprendimiento y los servicios en la Mesa de Ocaña con la firma de 37 nuevos contratos por un millón de euros dentro del marco de los fondos FEADER

Los contratos tienen como objetivo seguir impulsando el emprendimiento, el crecimiento

económico y social y los servicios en las localidades de la comarca de la Mesa de Ocaña.



Los contratos se enmarcan en el nuevo período LEADER 2023-2027 y en las convocatorias lanzadas por este Grupo de Desarrollo Rural que cuenta con una asignación para este período de 2,4 millones de euros.

Más información: [nota de prensa oficial](#)



Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

El balance de la programación LEADER muestra el éxito del programa en la región gracias a la gestión de los 29 Grupos de Desarrollo Rural

Los resultados se han traducido en más de 48.000 proyectos, 176 millones en ayudas que han movilizado 528 de inversión y 12.000 empleados consolidados y creados en el medio rural, balance

del trabajo de los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) bajo la coordinación de la Red Castellanomanchega de Desarrollo Rural (RECAMDER) en el periodo LEADER 2014-2022. El enfoque LEADER ha impulsado la innovación en los territorios rurales, movilizando un 40,12 por ciento de la inversión total.



Para el nuevo periodo 2023-2027 el Gobierno regional ha puesto 94 millones a disposición de los 29 GDR. En el nuevo periodo de programación, el resultado de las modificaciones que se han introducido se debe al impulso que quiere dar Castilla-La Mancha a la mayor autonomía de los GDR y al trabajo conjunto de la Consejería con RECAMDER.

Más información: [nota de prensa oficial](#)

Castilla-La Mancha destina 5,7 millones de euros a la promoción de productos agrícolas de calidad bajo el marco de la PAC 2024-2027

El Gobierno regional ha publicado la orden de ayudas para la promoción e información de

productos agrícolas y alimenticios amparados por 40 figuras de calidad de la región.



Estas ayudas, que contarán con un presupuesto total de 5,7 millones de euros, forman parte del Plan Estratégico de la PAC de la Unión Europea, destinado a fomentar la creación de grupos de operadores para desarrollar proyectos colectivos de promoción.

Más información: [nota de prensa oficial](#)

Los fondos de I+D+i del Gobierno regional, financiados gracias a los fondos FEDER, han permitido a la Escuela Politécnica de Cuenca realizar cinco proyectos de investigación

El director general de Universidades, Investigación e Innovación, José Antonio Castro,

ha anunciado la noticia en el marco de la primera Feria de Transferencia del Conocimiento, impulsada por el Gobierno regional.



El objetivo del evento, que tendrá lugar el 6 de noviembre en Albacete, será “presentar diversos proyectos de innovación que han demostrado ser verdaderos casos de éxito, logrado resultados significativos con valiosas lecciones sobre innovación”

Más información: [nota de prensa oficial](#)



En esta sección recopilamos las principales noticias sobre la aplicación del Plan de Recuperación Europeo en nuestra Región.

Castilla-La Mancha incide en la apuesta por la innovación y el desarrollo de talento regional en el ámbito tecnológico gracias a los proyectos RETECH

El viceconsejero de Transformación Digital, Juan Ángel Morejudo, ha señalado que Castilla-La

Mancha es una de las comunidades que mejor está ejecutando los fondos del MRR, procedentes de los fondos Next Generation EU. Gracias a estas ayudas han podido financiarse los cuatro proyectos RETECH.



Entre estos proyectos se encuentra el denominado “Ciberreg” que contempla la colaboración con la UCLM para poner en marcha una Cátedra en ciberseguridad que contará con una inversión de 120.000 euros.

Más información: [nota de prensa oficial](#), [nota de prensa oficial](#)

CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

Castilla-La Mancha presenta en Europa un innovador proyecto de inclusión sociolaboral dirigido a mujeres en riesgo de vulnerabilidad

El proyecto “Construir para volver a ser”, desarrollado por el Gobierno de Castilla-La

Mancha en coordinación con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones será ejecutado con dinero procedente de los Fondos de Cohesión “NextGenerationEU”, con una inversión de 8,9 millones de euros.



El proyecto se ha dirigido a 2.000 mujeres de entre 18 y 55 años procedentes de todos los territorios de la región: zonas urbanas, periurbanas, de intensa despoblación y extrema despoblación.

Más información: [nota de prensa oficial](#)



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

ACTUALIDAD POLÍTICA E INSTITUCIONAL

Bruselas celebra la Semana de las Regiones y Ciudades, subrayando la importancia de las Políticas de Cohesión en la Unión Europea

El evento, lanzado por la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea



y el Comité de las Regiones, reunió a todas las partes interesadas (representantes regionales, responsables políticos, expertos, sociedad civil y ciudadanos) durante cuatro días en la capital belga.

La Semana de las Regiones y Ciudades contó con más de 7000 participantes, más de 500 ponentes, 156 sesiones y 30 stands entre otras muchas actividades, tratándose toda clase de temas que afectan a las ciudades y regiones europeas.

Más información: [nota de prensa oficial](#), [nota de prensa oficial](#)

ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

El presupuesto de la UE para 2025 se centrará en la investigación, la salud, la educación y la acción por el clima

El presupuesto global acordado por el Parlamento Europeo para el presupuesto del año



2025 será de 201.000 millones de euros, 1.240 millones más de lo propuestos por la Comisión Europea el pasado mes de junio. Con esta decisión, el Parlamento Europeo pretende abordar los retos sanitarios, las crisis climáticas y gestionar de manera más efectiva las crisis en materia migratoria y de seguridad.

Según el Parlamento, los costes de devolución al EURI (Instrumento Europeo de Recuperación), no deberían traducirse en una reducción de la financiación de programas esenciales, como el Erasmus + o el R&D.

Más información: [nota de prensa oficial](#)

La propuesta de la Comisión de imponer aranceles a las importaciones de vehículos eléctricos de batería (BEV) procedentes de la República Popular China obtiene el apoyo necesario de los Estados Miembros de la UE

Esta medida, respaldada con diez votos a favor, doce abstenciones y cinco votos en contra,



representa un paso más hacia la conclusión de la investigación antisubvenciones de la Comisión Europea, que ha señalado la importancia de equilibrar las prácticas comerciales y proteger la industria europea.

Paralelamente, la UE y China siguen trabajando intensamente para encontrar una solución alternativa compatible con las directrices de la Organización Mundial del Comercio.

Más información: [nota de prensa oficial](#)



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

ASUNTOS EXTERIORES

La Unión Europea eleva a 30 millones de euros la ayuda humanitaria al Líbano debido a la escalada de las hostilidades en Oriente Medio

El conjunto de ayudas concedidas al país por la Unión Europea supera ya los 100 millones de



euros. El objetivo de este paquete de ayudas es proporcionar alimento, refugio y recursos médicos a la población de la región que se ha visto afectada por el conflicto.

Preocupada por la situación, la presidenta de la Comisión Europea Ursula Von der Leyen, ha señalado que está “extremadamente preocupada por la constante escalada de tensiones en Oriente Medio. Todas las partes deben hacer todo lo que esté a su alcance para proteger la vida de civiles inocentes”.

Más información: [nota de prensa oficial](#)

JUSTICIA E INTERIOR

La Comisión Europea señala a España como infractor del Derecho de la Unión hasta en tres ocasiones en su informe de octubre, remitiendo al país al Tribunal de Justicia hasta en dos ocasiones

La Comisión Europea ha señalado a España como infractor del Derecho de la Unión en tres ocasiones en su informe de octubre, remitiendo al país al Tribunal de Justicia de la Unión Europea en dos de ellas.

Las infracciones se deben principalmente a la



falta de trasposición de las siguientes directivas: Directiva (UE) 2022/25234, que impone un mínimo global de imposición para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión, la Directiva (UE) 2017/2397, relacionada con el reconocimiento de cualificaciones profesionales en la navegación interior y la Directiva (UE) 2017/2397, para el reconocimiento de los certificados de terceros países.

Además, enviará una carta de emplazamiento para que adopte medidas para cumplir con la Directiva 1999/70/CE para impedir el uso abusivo de las relaciones laborales de duración determinada y las condiciones laborales discriminatorias en el sector público.

Más información: [nota de prensa oficial](#)

Roberta Metsola insta a los líderes europeos a una respuesta unificada ante la crisis migratoria

En su discurso ante el Consejo Europeo, la presidenta del Parlamento Europeo, Roberta



Metsola, enfatizó en la necesidad de un enfoque europeo unificado para abordar la crisis migratoria y garantizar la integridad del espacio Schengen. Metsola advirtió de la necesidad de aplicar el Pacto de Migración y Asilo para combatir las amenazas híbridas que suponen terceros estados como Rusia o Bielorrusia.

En su intervención, Metsola también reiteró el apoyo inquebrantable del Parlamento a Ucrania, así como su preocupación por la situación en Oriente Medio y la escalada de tensiones en la región.

Más información: [nota de prensa oficial](#)



Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

INDUSTRIA, ENERGÍA Y TECNOLOGÍA

La Comisión invertirá más de 800 millones de euros para apoyar redes de conectividad digital más rápidas y seguras

La Comisión ha adoptado esta decisión en el marco del Mecanismo Conectar Europa (MCE) en



su vertiente digital. El objetivo de esta decisión es mejorar las infraestructuras existentes de conectividad digital de Europa. La ayuda, comprendida en el periodo 2024-2027, ascenderá a 865 millones de euros.

El nuevo programa de trabajo incluirá las siguientes acciones: el despliegue de infraestructuras 5G en Europa, despliegue y mejora significativa de las redes troncales y el despliegue de plataformas digitales operativas para infraestructuras de transporte o energía.

Más información: [nota de prensa oficial](#)

SEGURIDAD Y ADUANAS

La Comisión Europea propone pasaportes y documentos de identidad digitales para acelerar los controles fronterizos y aumentar la seguridad

La Comisión Europea ha propuesto un marco común para el uso de credenciales de viaje digitales y una nueva aplicación “EU Digital



Travel” para que los viajeros creen y almacenen sus credenciales. Las medidas permitirán mejorar la seguridad en los viajes, mejorar la eficiencia de los controles fronterizos, cruzar las fronteras de forma más fluida y rápida así como reducir las cargas administrativas para los ciudadanos europeos.

El uso de este método para viajar sería totalmente voluntario para los viajeros y su solicitud gratuita. A su vez, la aplicación requerirá el consentimiento del usuario antes de procesar datos personales.

Más información: [nota de prensa oficial](#)

ÁREA DE PROYECTOS EUROPEOS



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

Productor portugués de ingredientes alimentarios busca socios europeos para un proyecto EUREKA: Desarrollo de un café funcional y nutritivo enriquecido con extracto proteico de haba lablab.

Referencia: RDRPT20240812022

Descripción: Una PYME portuguesa que realiza actividades de I+D y produce ingredientes alimentarios está desarrollando nuevos productos alimenticios basados en habas de Lablab (*lablab purpureus*). Buscan socios europeos para presentarse a la próxima convocatoria abierta de EUREKA. Los socios buscados deben tener experiencia en extracción de proteínas de judías y tostado de café. El objetivo de esta colaboración es aprovechar su experiencia para ampliar conocimientos, mejorar la calidad y optimizar tanto el proceso de extracción de proteínas como la conservación del sabor del café.

Plazo para presentar expresiones de interés es el 1 de enero de 2025.

La fecha límite de la convocatoria es el 1 de enero de 2025.

Más información: María Pilar García Marín, Red Enterprise Europe Network, EEN, Universidad de Castilla-La Mancha, MaríaPilar.Garcia@uclm.es

Una organización francesa sin ánimo de lucro busca asociaciones para cadenas de valor circulares entre empresas convencionales y una PYME de economía social.

Referencia: RDRFR20241024013

Descripción: Esta organización francesa sin ánimo de lucro está especializada en apoyar a personas discapacitadas durante diferentes etapas de su vida y, concretamente, en crear el entorno adecuado para su inclusión profesional.

Esta organización busca un consorcio existente al que unirse o desea formar una nueva asociación de estructuras interesadas en SMP-COSME-2024-SEE-02 - Asociaciones para cadenas de valor circulares entre empresas convencionales y una PYME de economía social.

Plazo para presentar expresiones de interés es el 30 de noviembre de 2024.

La fecha límite de la convocatoria es el 30 de noviembre de 2024

Más información: María Pilar García Marín, Red Enterprise Europe Network, EEN, Universidad de Castilla-La Mancha, MaríaPilar.Garcia@uclm.es

Un instituto búlgaro busca socios para presentar conjuntamente un proyecto Erasmus + KA2 en el ámbito de la educación escolar.

Referencia: RDRBG20240624004

Descripción: Un instituto búlgaro, centro de enseñanza secundaria de lengua inglesa consolidado con 65 años de historia impartiendo enseñanza general y de lengua inglesa de alta calidad. Buscan socios para una asociación de cooperación Erasmus+ en un proyecto de educación escolar.

El objetivo del proyecto es crear un repositorio en línea compartido de materiales didácticos hipermedia interactivos, ejercicios y pruebas en lenguas extranjeras para las asignaturas STEM, geografía y espíritu empresarial (STEM+G+E).

Plazo para presentar expresiones de interés es el 16 de diciembre de 2024.

La fecha límite de la convocatoria es el 25 de marzo de 2025.

Más información: María Pilar García Marín, Red Enterprise Europe Network, EEN, Universidad de Castilla-La Mancha, MaríaPilar.Garcia@uclm.es

Una empresa de Turquía busca actualmente un equipo de investigación o una empresa responsable del desarrollo de un conductor para su consorcio centrado en el desarrollo de motores para vehículos eléctricos de más de 100 kW.

Referencia: RDRTR20240828007

Descripción: La empresa busca actualmente un equipo de investigación o una empresa responsable de desarrollar un motor para su consorcio centrado en el desarrollo de motores de vehículos eléctricos de más de 100 kW. Tienen previsto solicitar el programa XECS. La empresa puede ser una PYME o una gran empresa. Los detalles técnicos se discutirán durante la reunión.

Plazo para presentar expresiones de interés es el 30 de noviembre de 2024.

La fecha límite de la convocatoria es el 23 de enero de 2024.

Más información: María Pilar García Marín, Red Enterprise Europe Network, EEN, Universidad de Castilla-La Mancha, MaríaPilar.Garcia@uclm.es

ÁREA DE PROYECTOS EUROPEOS



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

Empresa chipriota busca socio investigador para revolucionar la atención oncológica mediante investigación puntera en IA.

Referencia: [RDRCY20241017011](#)

Descripción: Empresa chipriota especializada en terapia personalizada contra el cáncer aprovecha IA y ML para soluciones innovadoras de pronóstico y diagnóstico. La empresa busca asociaciones de investigación para ampliar el impacto en los pacientes de atención oncológica mediante investigación y desarrollo innovadores.

Plazo para presentar expresiones de interés es el 30 de noviembre de 2024.

La fecha límite de la convocatoria es el 22 de enero de 2025

Más información: María Pilar García Marín, Red Enterprise Europe Network, EEN, Universidad de Castilla-La Mancha, MaríaPilar.Garcia@uclm.es

El Centro Chileno de Biotecnología busca socios para proyectos I+ D+ i.

Referencia: [RDRCL20240905010](#)

Descripción: El centro chileno de biotecnología que trabaja en los sectores de alimentación, ingredientes, nutracéuticos, cosmética, agricultura, minería y silvicultura con énfasis en el desarrollo sostenible busca socios para presentar proyectos de I+D+i.

Plazo para presentar expresiones de interés es el 31 de diciembre de 2024.

La fecha límite de la convocatoria es el 31 de diciembre de 2024.

Más información: María Pilar García Marín, Red Enterprise Europe Network, EEN, Universidad de Castilla-La Mancha, MaríaPilar.Garcia@uclm.es

Se busca un socio para el diseño y desarrollo de una central de energía solar por concentración (CSP) con el fin de presentarse a la convocatoria Horizon Europe Clúster 5.

Referencia: [RDRIT20241018011](#)

Descripción: El objetivo del proyecto es mejorar el rendimiento operativo de las centrales termo solares utilizando herramientas digitales para mejorar su posicionamiento, control operativo, mantenimiento predictivo y eficiencia global del sistema. El sistema CSP estará equipado con componentes de generación de energía y calor. El consorcio busca una empresa que asesore y colabore en el diseño y desarrollo y proporcione el prototipo de concentrador solar del proyecto de investigación.

Plazo para presentar expresiones de interés es el 30 de noviembre de 2024.

La fecha límite de la convocatoria es el 4 de febrero de 2025.

Más información: María Pilar García Marín, Red Enterprise Europe Network, EEN, Universidad de Castilla-La Mancha, MaríaPilar.Garcia@uclm.es

Una empresa turca busca un socio para presentar una propuesta a la convocatoria Water4All.

Referencia: [RDRTR20241023003](#)

Descripción: Los ríos y arroyos son importantes fuentes de contaminación de los océanos. Los residuos como las botellas de plástico, una vez en el océano, suponen un riesgo para la vida marina. A menudo flotan, se hunden o quedan en suspensión, lo que dificulta su limpieza. La nueva solución de la empresa está diseñada para capturar los residuos inmediatamente después de entrar en el agua, evitando su propagación y reduciendo su impacto en los ecosistemas marinos.

Plazo para presentar expresiones de interés es el 31 de octubre de 2024.

La fecha límite de la convocatoria es el 13 de noviembre de 2024.

Más información: María Pilar García Marín, Red Enterprise Europe Network, EEN, Universidad de Castilla-La Mancha, MaríaPilar.Garcia@uclm.es

ÁREA DE PROYECTOS EUROPEOS



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

Start up francesa que desarrolla una solución in situ sin CO2 para producir hidrógeno a partir de biometano o gas natural busca acuerdos de cooperación en materia de investigación con vistas a su industrialización.

Referencia: RDRFR20240506010

Descripción: Esta start-up francesa ha desarrollado una nueva tecnología de reactores para producir hidrógeno y carbono sólido a partir de biometano o gas natural. Utilizando plasma de baja energía, el proceso no solo es económico en electricidad sino también de bajo CAPEX y fácilmente escalable gracias a su diseño modular. La empresa busca fabricantes de equipos originales (OEM) industriales de tamaño medio capaces de dirigirse a este mercado y codesarrollar una solución completa que integre el innovador ladrillo tecnológico.

Plazo para presentar expresiones de interés es el 29 de abril de 2025.

La fecha límite de la convocatoria es el 30 de abril de 2025.

Más información: María Pilar García Marín, Red Enterprise Europe Network, EEN, Universidad de Castilla-La Mancha, MaríaPilar.Garcia@uclm.es

Búsqueda de socios para proyecto Eurostars: Se buscan expertos en simulación y optimización de procesos para baterías de estado sólido basadas en polímeros.

Referencia: RDRDE20240814002

Descripción: Para el proyecto Eurostars sobre ampliación de baterías de estado sólido basadas en polímeros, un importante instituto de investigación alemán busca PYME o universidades que apoyen los procesos de mezcla, revestimiento, secado y calandrado. Los socios ayudarán a pasar de la escala de laboratorio a la escala piloto mediante la aplicación práctica y la simulación de procesos. También contribuirán a modelar la cadena del proceso de producción de electrodos utilizando IA, lo que permitirá un análisis detallado y la optimización de todo el proceso de producción.

Plazo para presentar expresiones de interés es el 31 de marzo de 2025.

La fecha límite de la convocatoria es el 31 de marzo de 2025.

Más información: María Pilar García Marín, Red Enterprise Europe Network, EEN, Universidad de Castilla-La Mancha, MaríaPilar.Garcia@uclm.es

Consorcio busca socios para Europa Digital - Programas educativos especializados en ámbitos de capacidades clave-Convocatoria DIGITAL-2024-ADVANCED-DIGITAL-07-KEYCAPACITY.

Referencia: RDRTR20240829007

Descripción: Un consorcio dirigido por la Universidad de Turquía busca socios para un proyecto en el marco de la convocatoria «DIGITAL-2024-ADVANCED-DIGITAL-07-KEYCAPACITY» del Programa Europa Digital. Esta universidad se encuentra entre las mejores de Turquía y Europa. El proyecto se centra en el desarrollo de capacidades avanzadas mediante el uso de IA, analítica de datos e IoT en Agricultura y gestión de residuos, con el objetivo de contribuir al objetivo de alcanzar los 20 millones de especialistas en TIC en la UE para 2030. El consorcio pretende incluir a pymes y universidades.

Plazo para presentar expresiones de interés es el 20 de octubre de 2024.

La fecha límite de la convocatoria es el 21 de noviembre de 2024.

Más información: María Pilar García Marín, Red Enterprise Europe Network, EEN, Universidad de Castilla-La Mancha, MaríaPilar.Garcia@uclm.es

Empresa noruega de tecnología sanitaria busca una PYME asociada (y probadora) en el ámbito de la óptica, la tecnología de IA o el seguimiento biológico para su solicitud de proyecto Eurostars 2025.

Referencia: RDRNO20240827002

Descripción: Una startup noruega de tecnología sanitaria busca un socio y probador para la convocatoria Eurostars de primavera de 2025. El socio ideal debe tener experiencia en óptica para ayudar a mejorar una solución de escáner, tecnología de IA o sistemas de seguimiento biológico de contacto. El objetivo es mejorar y avanzar en una solución de tecnología de seguimiento nueva e innovadora para instrumentos quirúrgicos en departamentos de procesamiento estéril.

Plazo para presentar expresiones de interés es el 1 de mayo de 2025.

La fecha límite de la convocatoria es el 31 de mayo de 2025.

Más información: María Pilar García Marín, Red Enterprise Europe Network, EEN, Universidad de Castilla-La Mancha, MaríaPilar.Garcia@uclm.es

CONVOCATORIAS



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

42—OCTUBRE 2024

Página 14

AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Convocatoria “LIFE European City Facility”

El objetivo de la convocatoria es construir una cartera de proyectos de inversión en energía sostenible en municipios y autoridades locales de Europa, proporcionando apoyo para el desarrollo de conceptos de inversión. Los conceptos de inversión representarán un pacto inicial hacia planes empresariales financieros completos y facilitarán la posterior movilización de inversiones locales en eficiencia energética y energía renovable.

Las actividades que califican para recibir apoyo financiero incluyen estudios de viabilidad, análisis de inteligencia, legales, sociales, de mercado y financieros.

Podrán realizar la solicitud ayuntamientos y mancomunidades que formen parte de los 27 Estados Miembros de la Unión Europea, con una financiación máxima de 60.000 euros por concepto de inversión

Plazo de solicitud: hasta el 18 de diciembre de 2024

Más información: [Convocatoria](#)

Green ASSIST: servicio de asesoramiento para proyectos medioambientales

Green Assist es un servicio de asesoramiento de la Comisión Europea, disponible para ayudar a gestores/coordinadores de proyectos de inversión ecológicos, en sectores ambientales y no ambientales. Proporciona asesoramiento gratuito y personalizado por parte de personal experto. Hay muchos tipos de proyectos que son elegibles para el apoyo de Green Assist.

Se puede obtener más información sobre cómo obtener apoyo personalizado de personal experto en la [guía de ayuda](#) o contactando a CINEA-GREEN-ASSIST@ec.europa.eu

Para solicitar servicios de asesoramiento de Green Assist, simplemente hay que rellenar este [formulario](#).

EMPRESAS, POLÍTICA SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMO

Convocatoria “Medidas de información para la Política de Cohesión de la UE”

El objetivo de la convocatoria es concienciar a los europeos que desconocen la labor de la Unión Europea en su región sobre los resultados de la Política de Cohesión y su impacto en la vida de los ciudadanos. La información debe centrarse en lograr una mayor comprensión de la Política de Cohesión al fomento del empleo y la reducción de las disparidades entre los Estados miembros y las regiones.

Los resultados esperados son los siguientes:

- Aumentar la cobertura mediática sobre la política de cohesión, en particular a nivel regional
- Mejorar la concienciación de la población sobre los resultados de la política de cohesión y su impacto en sus vidas
- Lograr una amplia difusión durante la duración del proyecto.

Podrán realizar la solicitud personas jurídicas (tanto públicas como privadas). En cuanto a los organismos públicos, podrán aplicar aquellas autoridades nacionales, regionales y locales no responsables de la implementación de la Política de Cohesión.

Plazo de solicitud: hasta el 7 de enero de 2025

Más información: [Convocatoria](#)

CONVOCATORIAS



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

42—OCTUBRE 2024

Página 15

EDUCACIÓN, CIUDADANÍA, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE

Convocatoria “Conviértete en evaluador o evaluadora de proyectos de investigación de la UE”

La Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente (CINEA) está invitando actualmente a personal experto de los ámbitos del clima, la energía y el transporte a registrarse en la base de datos de expertos y expertas de la Comisión Europea para evaluar proyectos que solicitan financiación de la UE.

Los paneles de evaluación de proyectos están compuestos por expertos/as de diversos orígenes y sectores. Actualmente buscan profesionales que trabajen en los siguientes sectores:

- Industria, asociaciones empresariales y agencias de innovación
- Organizaciones no gubernamentales (ONG) y otras organizaciones de la sociedad civil
- Administración local, regional y nacional
- Organizaciones internacionales
- Universidades y organismos de investigación

Además de la experiencia temática, será tenida en cuenta la experiencia en la gestión financiera de proyectos de I+D y en la integración de aspectos de género en I+D.

Las personas seleccionadas serán contratadas para tareas a corto plazo, que duran entre dos días y dos semanas, en algunos casos hasta 30 días. Los días laborables no siempre son consecutivos y pueden extenderse a lo largo de varios meses. El trabajo se llevará a cabo de forma remota.

Más información: [página web](#) y [preguntas frecuentes](#)

Carta Erasmus de Educación Superior (ERASMUS-EDU-2022-ECHE-CERT-FP)

El objetivo de esta convocatoria es acreditar a las instituciones de educación superior reconocidas situadas en los países elegibles, que tienen capacidad operativa para participar en las actividades del Programa Erasmus+, como la movilidad de aprendizaje de las personas y/o la cooperación para la innovación y las buenas prácticas.

Para ser elegible, el solicitante debe: ser una institución de educación superior (IES) (pública o privada) y estar establecida en uno de los países elegibles, es decir, los países del Programa Erasmus+. Los IES deben indicar su código Erasmus en su solicitud, si ya lo tienen, y utilizar su PIC existente. No se pueden utilizar los OID.

Plazo de solicitud: convocatoria anual, la próxima fecha es el 28 de enero de 2025, 17:00 CET (Bruselas).

Más información: [convocatoria](#)

Convocatoria “Audience Development and Film Education”

El objetivo de la convocatoria es promover la innovación y la competitividad en el sector audiovisual europeo promoviendo las obras audiovisuales europeas (incluyendo obras patrimoniales) y apoyar la participación de audiencias de todas las edades, en particular las audiencias jóvenes. Podrán ser financiados aquellos proyectos que garanticen la cooperación europea y ofrezcan proyectos innovadores, especialmente utilizando nuevas estrategias digitales.

Los resultados esperados son los siguientes:

- Estimular el interés y el conocimiento del público sobre las películas y obras audiovisuales europeas, incluyendo programas específicos sobre el patrimonio cinematográfico.
- Fortalecer la cooperación paneuropea para el desarrollo innovador de audiencias y proyectos de educación cinematográfica, especialmente utilizando nuevas herramientas digitales
- Incrementar el impacto paneuropeo y el alcance de la audiencia
- Desarrollar proyectos de educación cinematográfica en territorios europeos y no europeos.

Los proyectos elegidos, que podrán ser presentados por organismos públicos y privados, recibirán un reembolso de los costes elegibles con una tasa de financiación del 70%

Plazo de solicitud: hasta el 27 de marzo de 2025

Más información: [Convocatoria](#)

CONVOCATORIAS



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

INDUSTRIA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y ENERGÍA

Convocatoria: “Expresión de interés para la selección de entidades de acogida existentes de supercomputadores EuroHPC para la adquisición de tecnología avanzada”

En el marco del *EuroHPC Joint Undertaking*, la Comisión Europea lanza una convocatoria para seleccionar entidades de acogida ya establecidas que gestionen supercomputadores EuroHPC y que deseen adquirir nuevas tecnologías avanzadas para mejorar su infraestructura. Esta iniciativa pretende fortalecer aún más la capacidad de computación de alto rendimiento (HPC) en Europa, garantizando la actualización continua de las infraestructuras actuales para mantener la competitividad global en investigación e innovación.

Se espera que las entidades interesadas propongan planes para adquirir nuevas tecnologías, como supercomputadores más potentes y eficientes energéticamente, o sistemas avanzados de inteligencia artificial y análisis de datos, que puedan beneficiar a diversos sectores industriales y científicos europeos. Los proyectos deben fomentar el desarrollo sostenible, mejorando el uso de energías renovables y la eficiencia energética en los centros de datos.

Plazo de solicitud: hasta el 31 de diciembre de 2025 (con varias fechas de corte a lo largo del periodo)

Más información: [página web](#)

CONCURSOS Y PREMIOS



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

42—OCTUBRE 2024

Página 17



The Young
Entrepreneurs
Challenge

An idea can change
the world. Could it
be yours?

Concurso de ensayos para estudiantes “From Eco-Anxiety to Eco Action & Empowerment”

En celebración del 15º aniversario de los International Student Competitions, se ha lanzado la próxima edición que invita a los más jóvenes a compartir sus respuestas originales y creativas en el siguiente tema: “De la ansiedad ecológica a la acción ecológica y el empoderamiento”.

El tema goza de gran relevancia, pues un informe de de las Naciones Unidas de 2024 ha destacado que la “eco-ansiedad” es una emergencia que permanece oculta a la vista, generando un impacto masivo entre los jóvenes y niños del mundo.

Los requisitos para participar son los siguientes:

- Estudiantes de 7 a 11 años: la longitud máxima del ensayo será de 400 palabras
- Estudiantes de 12 a 18 años: la longitud máxima del ensayo será de 600 palabras
- Los ensayos deberán presentarse en inglés

El ganador recibirá un trofeo y un premio de 1000 £, mientras que su colegio recibirá 500 £. El subcampeón recibirá un trofeo y un premio en efectivo de 500 £, además de 250 £ para su escuela. También se incluirán certificados electrónicos personalizados para los maestros ganadores.

La **fecha límite** para presentar solicitudes es el **3 de marzo de 2025**.

Más información: [página web](#)



Concurso infantil ESA Kids

La Agencia Espacial Europea (ESA) organiza cada mes un concurso dirigido a niños y niñas con edades de hasta 12 años. El certamen consiste en enviar un trabajo artístico (como, por ejemplo, una pintura, una maqueta o un móvil de cuna, etc.), relacionado con el tema propuesto por la agencia. Al ser un concurso mensual, el tema de los proyectos varía cada mes. En este sentido, es recomendable visitar la web para consultar el tema y la fecha límite para la recepción del trabajo en las oficinas centrales de la ESA.

Los trabajos premiados se expondrán en la galería espacial de la ESA y los ganadores recibirán un premio especial.

Plazo de presentación de trabajos: se abre una nueva convocatoria cada mes

Más información: [página web](#)

The Young Entrepreneurs Challenge

El Young Entrepreneurs Challenge es un evento anual centrado en encontrar a los mejores talentos jóvenes de toda Europa. Este premio podría ayudarte a hacer despegar tu negocio o, si ya lo has lanzado, a impulsarlo al siguiente nivel.

Los requisitos para participar son los siguientes:

- Tener entre 16 y 25 años.
- Residentes/ciudadanos de la Unión Europea o del Reino Unido
- Crear un video con una duración de entre 60 y 90 segundos explicando su idea de negocio y enfocándose en la innovación, sostenibilidad y viabilidad.

El ganador recibirá una beca de 10.000 £ para apoyar su proyecto de emprendimiento, recibirán asesoramiento y orientación de un mentor empresarial profesional y podrá asistir a la Cumbre Global de One Young World 2025 en Múnich.

La **fecha límite** para presentar solicitudes es el **17 de enero de 2025**.

Más información: [página web](#)



European Heritage Awards 2025

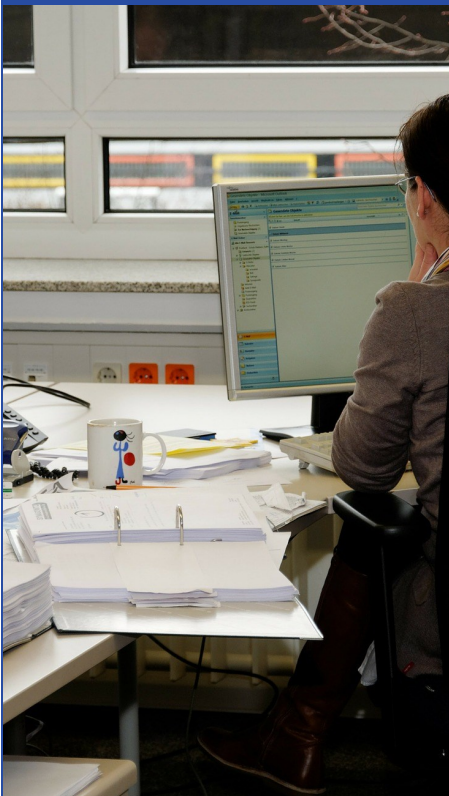
Los European Heritage Awards tienen como objetivo identificar, reconocer y promover las mejores prácticas en la protección, conservación e innovación del patrimonio cultural tangible, intangible y digital. Las categorías de los premios son las siguientes:

- Conservación y Reutilización adaptativa
- Investigación
- Educación, Formación y Habilidades
- Campeones del Patrimonio

De todas las propuestas se seleccionarán 30 logros destacados y se otorgarán cinco Grandes Premios (uno por categoría), con una dotación de 10.000 euros cada uno. También se concederá un Premio del Público a uno de los ganadores tras una votación en línea, con un premio adicional de 10.000 euros.

La **fecha límite** para presentar solicitudes es el **20 de noviembre**.

Más información: [página web](#)



Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

Si quieres recibir información específica de empleo, envía "ALTA EMPLEO" en el asunto a europa@jccm.es para suscribirte a nuestro boletín de empleo

PRÁCTICAS

Prácticas en el Tribunal de Cuentas Europeo (TCE)

El Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) ofrece períodos de prácticas a estudiantes universitarios y graduados en ámbitos de estudio relacionados con la actividad del Tribunal. De ser seleccionado, el pasante deberá realizar las prácticas en Luxemburgo durante un periodo de 6 meses a 12 meses dependiendo de la modalidad de las prácticas.

A los seleccionados se les asignará un supervisor de prácticas que facilitará un equipo y supervisará su carga de trabajo. Desde el principio, se les prestará apoyo a un equipo de auditores profesionales en su labor de analizar el impacto de las políticas de la UE, sugerir mejoras o detectar irregularidades financieras

Hay dos sesiones de prácticas en el Tribunal para el año que viene, que abarcan los siguientes períodos: **del 1 de abril al 30 de septiembre (cuya**

solicitud está abierta hasta el 30 de noviembre de 2024) y del 1 de octubre del año en curso al 31 de marzo del año siguiente (cuya solicitud abrirá en abril del próximo año)

El Tribunal de Cuentas ofrece cuatro modalidades de prácticas, cada una con requisitos específicos para su solicitud:

- **Prácticas estándar (con una remuneración de 1600 euros/mes)**
- **Prácticas en el ámbito de la inteligencia artificial (Remuneración sin confirmar)**
- **Programa de acción positiva para la realización de prácticas por personas con discapacidad (2000 euros/mes)**
- **Entidades fiscalizadoras superiores (EFS) de los países candidatos a la adhesión a la UE (1800/mes)**

Más información: [enlace](#)

INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE LA UE

Empleo en el Instituto Universitario Europeo (EUI)

Se oferta una vacante como Director de Recursos Humanos en el Instituto Universitario Europeo (EUI). El Director de RR.HH será responsable de realizar iniciativas en materia de recursos humanos para fomentar un lugar de trabajo moderno, inclusivo y motivador.

El Instituto Universitario Europeo, ubicado en Florencia, es una institución enfocada exclusivamente en estudios de posgrado, doctorado y postdoctorado, así como investigación avanzada, en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades.

Los requisitos principales de cara a la solicitud del puesto de trabajo son los siguientes:

- **Nacionalidad:** ser ciudadano de un Estado miembro de la Unión Europea.
- **Formación:** titulación universitaria relacionada con la gestión de recursos humanos, administración pública, administración de empresas, ciencias sociales etc. En su defecto, se aceptará una calificación profesional equivalente en el área.
- **Experiencia profesional:** mínimo de 10 años de experiencia en el campo, con al menos 5 años en puestos de liderazgo gestionando equipos multiculturales y llevando a cabo proyectos de cambio.
- **Idiomas:** excelentes habilidades de comunicación oral y escrita en inglés, tanto habladas como escritas (C1 o superior) y conocimiento satisfactorio de otra lengua oficial de la UE.

El Director de Recursos Humanos será el responsable de asegurar la gestión eficaz del personal, así como el reclutamiento y desarrollo del talento. También supervisará funciones administrativas y actuará como mediador en conflictos.

La **fecha límite** para postularse a este puesto es el **21 de noviembre de 2024**.

Más información: [enlace](#)

EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

VOLUNTARIADO

Interreg Volunteer Youth (IVY)

Es una iniciativa que promueve experiencias de voluntariado y los proyectos de Interreg. Forma parte del Cuerpo Europeo de Solidaridad de la Comisión Europea y se estructura en dos ejes:

- Socios de Proyecto Interreg, que contribuyen a la implementación del Proyecto Interreg, haciendo hincapié en aspectos específicos o dificultades a solucionar en diferentes ámbitos, tales como proyectos de solidaridad, de sanidad, orientados a la comunidad, etc.
- Reporteros Interreg, que contribuyen a la difusión de información en beneficio de la integración territorial, a través de exitosos proyectos de reportaje.

Para participar en el voluntariado, primero hay que registrarse en el Portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad y enviar a Interreg el [número de referencia](#). Si el perfil cumple las características que los programas Interreg buscan, se contactará al candidato. Si el futuro voluntario está interesado en una o más ofertas, se puede enviar un [email](#), expresando el interés.

En el siguiente enlace se pueden consultar las [plazas vacantes](#).

[Ficha informativa en español](#).

Cuerpo Europeo de Solidaridad

El Cuerpo Europeo de Solidaridad es una iniciativa de la Unión Europea cuyo objetivo es crear oportunidades para que los jóvenes trabajen como voluntarios o colaboren en proyectos —en sus propios países o en el extranjero— que beneficien a comunidades, ciudadano y ciudadanas de toda Europa. Los jóvenes que participen en el Cuerpo Europeo de Solidaridad aceptarán y defenderán sus objetivos y principios. Podrán inscribirse personas de 17 años (que tendrán que haber cumplido los 18 para la fecha de inicio del proyecto) a 30 años. Tras un sencillo proceso de inscripción, se realiza la selección de los participantes, que podrán incorporarse a una amplia gama de proyectos relacionados. Los proyectos tendrán una duración comprendida entre dos meses y un año y, por lo general, se desarrollarán dentro de los Estados miembros de la Unión Europea.

Fecha límite: Sin fecha límite

Más información: [enlace](#)



EUR-Lex



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

ASUNTOS EXTERIORES

[Acuerdo entre la Unión Europea, Islandia, el Principado de Liechtenstein y el Reino de Noruega sobre un mecanismo financiero del EEE](#) para el período comprendido entre mayo de 2021 y abril de 2028.

[Reglamento \(UE\) 2024/2642 del Consejo, de 8 de octubre de 2024](#), por el que se adoptan medidas restrictivas habida cuenta de las actividades desestabilizadoras de Rusia.

[Decisión \(UE\) 2024/2705 del Consejo, de 10 de octubre de 2024](#), relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo entre la Unión Europea y la República Libanesa sobre la cooperación entre la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal (Eurojust) y las autoridades competentes de la República Libanesa en el ámbito de la cooperación judicial en materia penal.

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

[Reglamento Delegado \(UE\) 2024/2623 de la Comisión, de 30 de julio de 2024](#), por el que se completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las normas para la aprobación y el reconocimiento del estatus de libre de enfermedad de los compartimentos que albergan animales terrestres.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2024/2635 de la Comisión, de 3 de octubre de 2024](#), por el que se aprueba la zeolita de plata y zinc como sustancia activa existente para su uso en biocidas de los tipos de producto 2, 7 y 9 de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2024/2576 de la Comisión, de 2 de octubre de 2024](#), por el que se aprueba el uso del 2,2-dimetil-3-(2-metilprop-1-enil)ciclopropanocarboxilato de 2-metil-4-oxo-3-(prop-2-inil)ciclopent-2-en-1-ilo (praletrina) como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 18 de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo.

[Reglamento \(UE\) 2024/2594 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de septiembre de 2024](#), por el que se establecen medidas de conservación, ordenación y control aplicables en la zona regulada por el Convenio sobre la futura cooperación multilateral en los caladeros del Atlántico nororiental, por el que se modifican el Reglamento (UE) 2019/1241 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1224/2009 del Consejo, y se derogan el Reglamento (UE) n.º 1236/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo y los Reglamentos (CEE) n.º 1899/85 y (CEE) n.º 1638/87 del Consejo.

[Reglamento \(UE\) 2024/2640 de la Comisión, de 9 de octubre de 2024](#), que modifica y corrige el anexo II del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de 1,4-dimetilnaftaleno, ácido difluoroacético (DFA), flupiram y flupiradifurona en determinados productos.

[Reglamento \(UE\) 2024/2678 del Consejo, de 10 de octubre de 2024](#), que modifica el Reglamento (UE) 2024/257 por el que se fijan para 2024, 2025 y 2026 las posibilidades de pesca para determinadas poblaciones de peces aplicables en aguas de la Unión y, en el caso de los buques pesqueros de la Unión, en determinadas aguas no pertenecientes a la Unión, y el Reglamento (UE) 2023/194 por el que se fijan para 2023 y 2024 tales posibilidades de pesca.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2024/2682 de la Comisión, de 16 de octubre de 2024](#), por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 en lo que se refiere a las especificaciones del nuevo alimento harina de setas con vitamina D2.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2024/2587 de la Comisión, de 2 de octubre de 2024](#), por el que se concede una autorización de la Unión para la familia de biocidas Divosan PAA products de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo.

ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2024/2661 de la Comisión, de 14 de octubre de 2024](#), por el que se impone un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de radiadores de aluminio originarios de la República Popular China a raíz de una reconsideración por expiración con arreglo al artículo 11, apartado 2, del Reglamento (UE) 2016/1036 del Parlamento Europeo y del Consejo.



EUR-Lex



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

CIENCIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

[Reglamento Delegado \(UE\) 2024/2620 de la Comisión, de 30 de julio de 2024](#), por el que se completa la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los requisitos para considerar que los gases de efecto invernadero se han fijado químicamente de forma permanente a un producto.

EMPRESAS, EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMO

[Reglamento Delegado \(UE\) 2024/2684 de la Comisión, de 2 de febrero de 2024](#), por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2016/127 por lo que se refiere a los requisitos relacionados con las proteínas de los preparados para lactantes y los preparados de continuación elaborados a partir de hidrolizados de proteínas.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2024/2699 de la Comisión, de 18 de octubre de 2024](#), por el que se establecen, de conformidad con el Reglamento (UE) 2021/2282 del Parlamento Europeo y del Consejo, normas de procedimiento detalladas para la cooperación del Grupo de Coordinación sobre Evaluación de Tecnologías Sanitarias de los Estados miembros y la Comisión con la Agencia Europea de Medicamentos, en forma de intercambio de información, en lo que respecta a la evaluación clínica conjunta de medicamentos, productos sanitarios y productos sanitarios para diagnóstico in vitro y a la consulta científica conjunta sobre medicamentos y productos sanitarios.

MERCADO INTERIOR E INDUSTRIA

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2024/2617 de la Comisión, de 1 de octubre de 2024](#), relativo a la clasificación de determinadas mercancías en la nomenclatura combinada.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2024/2707 de la Comisión, de 21 de octubre de 2024](#), que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2105 por el que se establecen las normas relativas a los controles de conformidad de las normas de comercialización del aceite de oliva y a los métodos de análisis de las características del aceite de oliva.



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) «Petición de decisión prejudicial – Reglamento (UE) núm. 1169/2011 – Información al consumidor sobre alimentos – Artículo 2, apartado 2, letras n), o) y p), y artículos 7, 9 y 17 – Prácticas legítimas en materia de denominación de alimentos – Denominaciones legales, denominaciones habituales y denominaciones descriptivas – Sustitución de componentes o ingredientes de un alimento – Artículo 38, apartado 1 – Cuestiones expresamente armonizadas – Medidas nacionales que prohíben el uso de nombres vinculados a productos animales para designar alimentos que contienen proteínas vegetales». Asunto C 438/23 [ECLI:EU:C:2024:826] 4.10.2024.

«Alles hat ein Ende, nur die Wurst hat zwei!» («Todo tiene un final, menos la salchicha, que tiene dos»). Refrán alemán.

Con la Comisión Europea aún en formación (La Eurocámara examinará del 4 al 12 de noviembre a los candidatos de la nueva Comisión Von der Leyen) y escaseando al máximo las iniciativas legislativas que traer a nuestra colación mensual, hemos fijado nuestra la atención sobre la sentencia del encabezamiento, en la que el Tribunal de Justicia responde las cuestiones prejudiciales que el Consejo de Estado francés, actuando como Tribunal Supremo de lo Contencioso-Administrativo, le planteó el año pasado en relación con el Decreto n.º 2022/947, de 29 de junio, sobre la utilización de determinadas denominaciones empleadas para designar alimentos que contienen proteínas vegetales.

El órgano jurisdiccional remitente deseaba saber si el Reglamento (UE) 1169/2011, de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, impedía la adopción por las autoridades francesas del Decreto en cuestión, para el supuesto de que se pudiera entender que las materias reguladas por el Decreto habían sido específicamente armonizadas, en el sentido del artículo 38, apartado 1, del citado Reglamento.

La Abogada General, la croata Tamara Čapeta, resumía las cuestiones planteadas en su escrito de conclusiones, presentadas el 5 de septiembre [ECLI:EU:C:2024:704], de un modo más campechano:

¿Es posible que una salchicha termine siendo considerada tanto carne como verdura? Más concretamente, ¿se opone el Derecho de la Unión a que un Estado miembro prohíba el uso del término «salchicha» y de otras denominaciones asociadas a productos de origen animal para designar alimentos a base de proteínas vegetales?

El asunto se enmarca en el contexto de la batalla sobre la denominación de los alimentos veganos y vegetarianos en Francia pero el debate no es exclusivo de Francia. Italia, Finlandia, Polonia y Rumanía han adoptado o tienen previsto adoptar normas o criterios interpretativos similares para prohibir el uso de terminología asociada a los productos cárnicos o de la pesca en la comercialización de los productos alimenticios vegetales. Lo mismo sucede en Sudáfrica, Suiza y hasta en treinta de los Estados Unidos. En sentido contrario, algunos Estados miembros,

como Alemania y los Países Bajos, han adoptado medidas para autorizar expresamente el uso de dichos términos.

Según una encuesta del Bureau Européen des Unions de Consommateurs (unas siglas que agrupan a 44 organizaciones de consumidores independientes de 31 países) realizada en 2019 a ciudadanos de once países de la UE, la mayoría de los europeos no están preocupados por los nombres que se utilicen para designar las hamburguesas o salchichas de origen vegetal. El 42,4 % entendía que las denominaciones tradicionales (carne, salchicha, etc) deberían permitirse siempre que los productos estén claramente etiquetados como vegetarianos, el 26,2 % no veía ningún problema en utilizar estas denominaciones y solamente el 20,4 % creía que no deberían estar autorizadas.

En nuestro país, hace poco más de un mes, el Boletín Oficial de las Cortes Generales publicaba la Proposición no de Ley 161/001211, para la regulación de las denominaciones de productos cárnicos en España. Según su exposición de motivos, «ha ganado popularidad una tipología de producto que mantiene una apariencia similar a aquella de productos y derivados cárnicos y para los cuales, se hace uso de denominaciones de venta propias del sector cárnico ("hamburguesas", "salchichas")». Este tipo de prácticas serían susceptibles de sugerir semejanzas entre los productos veganos/vegetarianos y los de origen cárnico «a riesgo de inducir a error a los consumidores acerca de la verdadera naturaleza y composición de los productos en el mercado».

La utilidad de la respuesta del Tribunal trascenderá por tanto el ámbito nacional en el que la consulta fue planteada.

Señala el Tribunal de Justicia, en su sentencia del pasado 4 de octubre: «En primer lugar, los alimentos deben llevar un nombre. En segundo lugar, dicha denominación debe ser una denominación jurídica o, a falta de tal denominación, una denominación habitual o, en su defecto, una denominación descriptiva.»

Este segundo aserto puede ser explicado de un modo más detallado: El artículo 17.1 del Reglamento 1169/2011 establece que la denominación de un alimento es su "denominación legal". A falta de tal ↓

ANÁLISIS DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

42—OCTUBRE 2024

Página 23

denominación legal, la denominación de ese alimento será su “denominación habitual”. Y a falta de dicha denominación habitual, o si esta no se utiliza, deberá indicarse una “denominación descriptiva”.

Es decir, a) los operadores pueden elegir utilizar una denominación descriptiva aun cuando exista una denominación habitual. Y b) tal elección no está permitida cuando existe una denominación legal.

El propio reglamento, en su artículo 2, apartado 2, letras n) a p), facilita una definición para cada concepto. La “denominación legal” de un producto alimenticio es la «establecida por las disposiciones del Derecho de la Unión que le sean aplicables o, a falta de tales disposiciones, la denominación prevista por las disposiciones (...) aplicables en el Estado miembro en el que se vende el alimento al consumidor (...)». La “denominación habitual” de un alimento es la reconocida por los consumidores del Estado miembro en el que se vende dicho alimento, sin necesidad de mayores explicaciones. Finalmente, la “denominación descriptiva” de un alimento es aquella que lo describe y que es suficientemente clara para que los consumidores puedan determinar su naturaleza y distinguirlo de otros productos con los que podría confundirse.

A la vista de lo expuesto, considera el Tribunal que, al contrario de lo que sucede con las denominaciones legales (los Estados miembros pueden establecerlas a falta de disposiciones de la Unión), el Reglamento no prevé que los Estados miembros puedan adoptar medidas que regulen o prohíban el uso de las denominaciones habituales o descriptivas de un alimento específico, limitando su alcance de forma general y abstracta. Esto es, el Reglamento no permite que sean las disposiciones legales o reglamentarias de los Estados miembros, y no sus autoridades administrativas o judiciales, las que decidan de antemano cuándo una denominación habitual o descriptiva induce a engaño a los consumidores.

Una denominación puede considerarse denominación habitual de un alimento sólo si la lengua, el uso, el hábito, la tradición y la costumbre actuales permiten creer que los consumidores reconocen esta denominación. denominación en el sentido de que designa específicamente el producto al que está asociada. Por otra parte, para ser calificado de "nombre descriptivo", un nombre debe permitir, al ser leído, comprender cuáles son las principales características del producto así designado.

Por lo que se refiere a la cuestión de si un Estado miembro puede adoptar medidas generales y abstractas para evitar el riesgo de que la utilización de determinadas denominaciones habituales o descriptivas pueda inducir a error a los consumidores, ya que no estarían correctamente informados de que, en los alimentos designados con dichas denominaciones, las proteínas animales han sido sustituidas por proteínas vegetales, el Tribunal recuerda que el artículo 7, apartado 1, letra d), y el punto 4 de la parte A del anexo VI del Reglamento

1169/2011 se refieren específicamente a la sustitución de componentes o ingredientes alimentarios.

Durante el procedimiento legislativo que condujo a la adopción del Reglamento 1169/2011, el Parlamento Europeo y el Consejo acordaron que sería posible utilizar la denominación del alimento original, cuyos ingredientes han sido sustituidos, para designar un alimento sustitutivo que contenga distintos ingredientes. Discreparon, sin embargo, en cuanto a la forma en que debían ser informados los consumidores. Mientras que el Parlamento proponía el uso de determinadas denominaciones, como «imitación de alimento», el Consejo prefirió una indicación clara del ingrediente de sustitución añadida a la denominación del alimento. En la versión final, se llegó al compromiso de que la indicación debía colocarse muy cerca de la denominación y utilizando un determinado tamaño de letra.

Así pues, los mencionados artículos deben interpretarse en el sentido de que armonizan expresamente, de conformidad con el artículo 38, apartado 1 del propio Reglamento, la protección de los consumidores contra el riesgo de ser inducidos a error por el uso de denominaciones distintas de las legales, consistentes en términos procedentes de los sectores de la carnicería, la charcutería y la pescadería para describir, comercializar o promocionar alimentos que contienen proteínas vegetales en lugar de proteínas de origen animal, incluso en su totalidad, y, por tanto, impiden a un Estado miembro adoptar medidas nacionales que regulen o prohíban el uso de tales denominaciones.

Cuando una determinada cuestión o materia se encuentra armonizada por un reglamento, los Estados miembros no están facultados para adoptar normas sobre la misma materia en su propio ordenamiento. Como ha declarado el Tribunal de Justicia [Sentencia de 15 de noviembre de 2012, Al-Aqsa/Consejo y Países Bajos/Al-Aqsa (C 539/10 P y C 550/10 P (EU:C:2012:711) apartado 85], «el artículo 288 TFUE, apartado 2, (...) establece que el reglamento de la Unión será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro, lo cual excluye, en principio, según reiterada jurisprudencia, que se adopten o mantengan disposiciones nacionales paralelas».

Resta ver lo qué sucederá en un futuro próximo con el etiquetado de los productos cárnicos de laboratorio, esto es, con la llamada “carne cultivada”. El 16 de noviembre de 2023, Italia aprobó una ley que prohíbe la producción y venta de alimentos sintéticos, convirtiéndose en el primer país de la UE que adopta esta medida.

DOCUMENTOS DE INTERÉS



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

ASUNTOS GENERALES

[Comunicación conjunta: Creación de asociaciones internacionales sostenibles como Equipo Europa](#) – Comisión Europea

[Informe de 2024 sobre el Estado de las Regiones y Ciudades europeas](#) – Comité de las Regiones

[Programa de la presidencia húngara del Consejo de la Unión Europea en la segunda mitad del 2024](#) – Consejo de la Unión Europea

[Paquete de procedimientos de infracción de octubre: principales decisiones](#) – Comisión Europea

[Conclusiones del Consejo Europeo del 17 de octubre](#) – Consejo Europeo

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

[Informe especial: Planes de la política agrícola común: son más ecológicos, pero no coinciden con las ambiciones de la UE en materia de clima y medio ambiente](#) – Tribunal de Cuentas Europeo

ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

[Boletín Informativo de Fondos Estructurales en Castilla-La Mancha \(tercer trimestre 2024\)](#)

ASUNTOS EXTERIORES

[Respuesta de la Unión Europea a la agresión de Irán en Israel](#) – Consejo de la Unión Europea

CIENCIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

[Estrategia inicial y hoja de ruta para la Inteligencia Artificial](#) – Tribunal de Cuentas Europeo

[Hacer realidad el Pacto Rural en los Estados Miembros](#) – Comisión Europea

EMPRESAS, EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMO

[Premio Ciudad Accesible 2024: ejemplos de mejores prácticas para lograr que las ciudades de la Unión Europea sean más accesibles](#) – Comisión Europea

PUBLICACIONES



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

42—OCTUBRE 2024

Página 25



Iniciativa Ciudadana Europea: Manual de promoción

Capacitar a los ciudadanos para participar activamente en la UE

Iniciativa ciudadana Europea

Este informe busca ofrecer información sobre la Iniciativa Ciudadana Europea (ICE), que permite a los ciudadanos recurrir a la Comisión Europea para que proponga cambios legislativos sobre cuestiones que les afectan y sobre los cuales la Comisión Europea esté facultada para proponer legislación y presentar una propuesta.

Los ciudadanos de la Unión pueden firmar iniciativas ajenas o iniciar las suyas propia, siempre que cuenten con al menos siete ciudadanos y/o ciudadanas de la UE pertenecientes a siete estados miembros diferentes.

Más información: [enlace](#)



Historias de eTwinning: Construyendo el bienestar en la escuela.

El objetivo de este documento es inspirar a docentes de toda Europa a apoyar el bienestar en la escuela a través de proyectos y actividades que abordan el bienestar físico, mental y emocional de profesores y alumnos.

Más información: [enlace](#)